



# Revisión sistemática de la práctica laboral pedagógica en educación superior: fundamentos teóricos y acciones clave

## Systematic review of pedagogical work practice in Higher Education: theoretical foundations and key actions

Verónica Gabriela Tacuri Albarracín; Mery Elizabeth Vega Alonso

**Verónica Gabriela Tacuri Albarracín**  
Universidad Nacional de Educación  
Ecuador  
veronica.tacuri@unae.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0003-0810-7278>

**Mery Elizabeth Vega Alonso**  
Universidad Nacional de Educación  
Ecuador  
unaevega@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-3123-9501>

Recibido: 28-01-2024

Aceptado: 13-03-2024

---

### Cómo citar este texto:

Tacuri Albarracín, V. G., Vega Alonso, M. E. (2024). Revisión sistemática de la práctica laboral pedagógica en educación superior: fundamentos teóricos y acciones clave. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 38, 10-25. <https://doi.org/10.21555/rpp.vi38.3074>

---

### Resumen

Las prácticas laborales responden a un componente sustancial en el desarrollo de habilidades de los futuros profesionales, conllevando en sus procesos importantes hitos de desarrollo con el fin de lograr que los estudiantes adquieran destrezas que vinculen la teoría y la práctica para la futura inserción laboral. La presente investigación se centró en analizar y sistematizar los principales fundamentos teóricos, legales y acciones clave que sostienen la práctica laboral en contextos de educación de las universidades del Ecuador. Para ello, se empleó una investigación de tipo documental, la cual favoreció la revisión y reflexión de diferentes fuentes bibliográficas obtenidas de buscadores de alto impacto a través del análisis de contenido. Luego del análisis se concluyó que el desarrollo de las prácticas laborales en los procesos de formación y desarrollo profesional docente, permiten la gestión

del conocimiento en las universidades desde el investigar para actuar en el propio campo de acción. Además, esta formación pedagógica se basa en aprender para servir, a medida que se adquieren e integran los conocimientos. Esto favorece brindar a la comunidad un servicio social de calidad, atendiendo las necesidades prioritarias en relación al ámbito educativo.

**Palabras clave:** Práctica laboral, educación superior, desarrollo profesional.

## Abstract

Work practices respond to a substantial component in the development of skills of future professionals, entailing important development milestones in its processes in order to ensure that students acquire skills that link theory and practice for future job placement. The present research focused on analyzing and systematizing the main theoretical and legal foundations and key actions that support labor practice in educational contexts at the universities of Ecuador. For this purpose, a documentary-type investigation was used, which favored the review and reflection of different bibliographic sources obtained from high-impact search engines through content analysis. After the analysis, it was concluded that the development of work/professional practices in the training and professional development processes of teachers allow knowledge management in universities from research to act in their own field of action. Furthermore, this pedagogical training is based on learning to serve, as knowledge is acquired and integrated. These favors providing the community with a quality social service, addressing priority needs in relation to the educational field.

**Keywords:** Pedagogical practice, higher education, professional development.

## INTRODUCCIÓN

La práctica laboral al ser un elemento fundamental en la formación académica representa grandes ventajas para los futuros trabajadores. Estas prácticas laborales en diferentes entidades de formación a tanto a nivel nacional como internacional sobre todo en contextos ecuatorianos, se dividen en dos tipologías: las laborales y las de servicio comunitario. Es preciso recalcar que, a lo largo del análisis de este trabajo se abordarán principalmente las características y aplicaciones de la práctica laboral pedagógica, es decir, la que guía el proceso de formación de los futuros docentes, de allí que se incline a lo pedagógico específicamente.

Guarnizo Crespo (2018) la considera como un eje integrador que fomenta el desarrollo continuo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, posibilitando al estudiante, el aprendizaje y la investigación en un ciclo continuo de construcción de saberes en correspondencia con cada contexto social.

Por su parte, Romero Chávez y Moreira Chica (2018) refieren que la principal importancia de las prácticas laborales consiste en ser actividades de aprendizaje para el estudiante, siendo el ambiente adecuado para que ejerza sus funciones en el escenario profesional. Asimismo, Valencia et al. (2018) mencionan que para que esta finalidad se cumpla, las prácticas deben basarse en la investigación - acción, buscando la continua transformación en beneficio del crecimiento profesional.

La presente investigación de revisión sistemática utilizó el método documental el cual consiste en la búsqueda, recolección, revisión y análisis de diferentes fuentes bibliográficas en revistas, libros, tesis y otros documentos de relevancia e interés sobre el objeto de estudio determinado (Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado, 2020).

Para ello, empleando la herramienta de Google Scholar, Latindex, Scielo, el sistema de información científica Redalyc, páginas oficiales de la República del Ecuador y de las Universidades Públicas y Privadas del Ecuador, se revisaron 28 artículos y documentos de investigación, de los cuáles se analizaron 21 por su relevancia, alcance científico, pertinencia y aporte al objeto de estudio del tema planteado.

El fin de la revisión fue determinar los principales fundamentos teóricos y legales que respaldan y evalúan las prácticas laborales en las Instituciones de Educación Superior IES en el Ecuador. Partiendo de ello, se buscó analizar los modelos de la práctica laboral de diferentes universidades públicas y privadas vinculadas a la rama de las Ciencias de la Educación, sistematizando la metodología y la relación teórica-práctica de cada una. Lo que permitió un análisis significativo sobre cómo se promueve el desarrollo de competencias profesionales encaminadas a las demandas del mercado laboral actual. A continuación, se presenta el estado de arte sobre los principales hallazgos encontrados referentes a la práctica laboral.

## MARCO CONCEPTUAL

### Acercamiento teórico a la práctica preprofesional/laboral

Para el desarrollo integral del estudiante en formación, el sistema educativo debe ser capaz de generar estrategias que permitan un constante proceso de rediseño en los mecanismos de capacitación. Esto con la finalidad de que el futuro profesional en función de sus competencias pueda ejercer su desempeño eficazmente y logre presentar respuestas al encargo social, alcanzando a adaptarse a las demandas del mercado laboral (Guarnizo Crespo, 2018).

Rodríguez et al. (2022) mencionan que una verdadera educación es aquella con la que el estudiante obtiene una articulación constante de conocimientos, tanto en el salón de clases como en la práctica, garantizando las capacidades necesarias para ejecutar su profesión. Por lo tanto, Romero Chávez y Moreira Chica (2018) refieren que la formación de cada profesional en todas las áreas del saber debe presentar la preparación de los alumnos para ejercer la actividad práctica, poniendo en uso los conocimientos aprendidos en un contexto real, lo que fomenta un mayor aprendizaje e inserción del estudiante en la vida profesional.

En este sentido, se genera la concepción de la práctica laboral, que Rojas Valladares et al. (2017) refieren como el vínculo entre el diseño curricular de cada carrera y la sociedad, en el cual cada estudiante conoce la esencia de la profesión, desde un enfoque crítico y analítico. Entonces, es aquel espacio en donde los conocimientos teóricos aprendidos, adquieren significado al relacionarse con una orientación social, haciendo al estudiante competente para el ejercicio de cada profesión. Es decir, ir de la teoría a la práctica (Korthagen, 2010; Arévalo Briones et al., 2019).

Por su parte, Cedeño y Santos Naranjo (2017) mencionan que, a nivel de las Instituciones de Educación Superior (IES), la práctica laboral constituye una base clara para la formación de cada estudiante, permitiendo el contacto directo con entidades sociales tanto públicas como privadas, lo cual facilita el perfeccionamiento de cada habilidad, al presentar en el escenario real.

Guarnizo Crespo (2018) señala que la práctica laboral es la primera experiencia laboral que todo alumno de la IES debe tener en su perfil de trabajo. Es considerada como una herramienta sustancial para su formación académica, que le permite conocer y enfrentar las diferentes oportunidades y dificultades presentes en el mundo laboral.

De igual manera, Romero Chávez y Moreira Chica (2018) consideran que son actividades clave que deben estar presentes en todo currículo universitario fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso importante durante la formación académica, un instrumento de adquisición de saberes continuo tanto para el docente como para el estudiante, permitiendo a este último adquirir experiencias y generar criterios profesionales para la toma de decisiones.

Por su parte, Cedeño y Santos Naranjo (2017) afirman que la práctica laboral ayuda al futuro profesional a caracterizar las demandas y problemáticas, detectando las necesidades de transformación. Esto beneficia generar cambios, incrementando intervenciones de mejor calidad en los servicios brindados, lo que vincula la integración de la teoría-práctica con la investigación y el aprendizaje a una cultura organizacional diversa (De la Vega y Arakaki, 2011).

En su estudio (Rodríguez, 1990, como se citó en Rojas Valladares et al., 2017) menciona que las prácticas laborales tanto simuladas como reales, a nivel internacional en todos los contextos aplicables, deben ser integradas en los currículos educativos y deben estar establecidas a los siguientes principios:

- El estudiante debe aprender a trabajar trabajando.
- La relación directa y estrecha de la teórica con la práctica.
- La unidad educativa y la institución donde realizan prácticas han de coordinar los criterios pedagógicos y contractuales.
- Las prácticas laborales presentan una dimensión y valor pedagógico.

Por tanto, las prácticas no deben limitarse solo al empleo de las teorías aprendidas, sino aplicar e introducir el aprendizaje como parte fundamental de este proceso. Al aplicar estas dimensiones deben tener el enfoque organizativo, institucional y curricular, lo que debe visualizar la vinculación externa y directa de la institución educativa con todos los actores sociales involucrados (Peña et al., 2016).

En este sentido, todas las Universidades presentan las prácticas laborales como un componente importante asociado directamente con la actividad formativa y con la titulación de las carreras ofertadas; podrán ser ejecutadas a lo largo de la carrera mediante proyectos, planes y programas definidos por cada IES. Sin embargo, la cantidad de horas establecidas dependerá de cada profesión variando en la amplitud, realismo y profundidad de su plan de estudios. Existen en tal caso, carreras que presentan en su currículo una mayor orientación a la formación práctica con estrategias muy definidas, siendo entre las carreras más conocidas la pedagogía y la salud, las cuales exponen a la parte práctica desde etapas tempranas de su formación académica (Guarnizo Crespo 2018; Rodríguez Díaz et al., 2022).

### ***La práctica laboral en las ciencias pedagógicas***

A nivel de las ciencias pedagógicas la práctica laboral o la práctica inicial docente, se constituye en la pieza clave que sustenta la formación de docentes. Tapia Sosa et al. (2016) mencionan que las prácticas son de carácter social e intencional, en donde se vinculan todas las percepciones, significados y acciones de los actores del proceso educativo. Esta formación práctica representa una responsabilidad social, política y sobre todo pedagógica para ejercer el proceso de educar.

Para Mendoza Velasco et al. (2020) la práctica laboral es el conjunto de actividades en donde se conjugan conocimientos, habilidades y valores para que el aprendiz logre ejecutarlas por medio de estrategias didácticas. De igual manera, concluyen que estas prácticas propician espacios de debate teórico-práctico y de reflexión, lo que permite generar la identidad docente. En síntesis, estos procesos favorecen establecer saberes de manera individual, colectiva, conceptual y actitudinal.

A medida que se ejecuta la práctica laboral el estudiante-docente atiende la directa relación entre el conocimiento teórico aprendido y su aplicación en la sociedad, es decir, durante su ejecución se atiende el contexto social y se valora la preparación académica del aprendiz, para abarcar con éxito sus actividades de enseñanza (Tapia Sosa et al., 2016). En este sentido, la práctica laboral fomenta el desarrollo de un diseño curricular integrativo, en donde al ejecutarla el aprendiz debe aplicar múltiples enfoques disciplinarios con la finalidad de solventar los diferentes problemas profesionales que se presentan, generando al final el conocimiento de resolución y con ello un aprendizaje continuo (Tapia Sosa et al., 2016; Rojas Valladares et al., 2017).

Un componente primordial en las prácticas laborales es el sistema de acompañamiento según cada diseño curricular. Saldaña Gómez y González González (2022) mencionan que el papel del tutor docente permite al estudiante enriquecer su aprendizaje, permitiéndole abordar las exigencias sociales y personales presentes en el momento de realizar la práctica. En sentido estricto, debe ser capaz de diseñar, generar y evaluar una clase para propiciar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. El papel del tutor en la formación docente es clave, brinda asesoramiento en la solución de problemas y estimula el criterio de análisis-reflexión (Mendoza Velasco et al., 2020).

Asimismo, una herramienta de gran alcance que permite no solo registrar las acciones que realiza y observa el estudiante, sino también interpretar y reflexionar la práctica pedagógica, es el portafolio docente desde el diario de campo. En virtud de ello, para Lamas y Vargas-D'Uniam (2016) este instrumento permite la formación del docente desde un paradigma más activo y reflexivo, pues el estudiante se interesa por valorar su desempeño en la práctica diaria reconociendo los retos y desafíos de su contexto social. Por su parte, Zambrano et al. (2019) indican que esta actividad es crucial donde la reflexión diaria puede disipar las contracciones entre la didáctica pensada y la ejecutada en la práctica.

## Relevancia y procesos en el desarrollo de la práctica laboral

Los espacios de formación práctica generan la influencia en el desarrollo de la personalidad de cada aspirante a una profesión, debido a que, al presentar interacciones sociales y personales, le permite el desarrollo de su punto crítico, generar estrategias y establecer relaciones y vínculos sociales. Así pues, Peña et al. (2016) mencionan que las prácticas se encuentran relacionadas con el desarrollo de varias facetas de la conducta de cada estudiante como lo cognitivo, procedimental, contextual, ético, introspectivo y autodescubrimiento.

De igual manera, Rojas Valladares et al. (2017) y Valencia et al. (2018) concuerdan y afirman que las prácticas laborales promueven que el estudiante cree sus propios intereses, actitudes y motivaciones, logrando dirigir y activar su conducta y autovaloraciones hacia las actividades laborales que fundamenta la institución. Esto forja un futuro docente con ética profesional, que pueda contribuir al desarrollo de un mundo justo e innovador, a través de su capacidad de instruir a los demás (Saldaña Gómez y González González, 2022).

Generalmente, la IES es la encargada de establecer los vínculos principales entre la institución educativa y los estudiantes que realizan la práctica. Para ello existen una serie de procesos de acuerdo con la oferta académica. Entre los más destacables están:

- Verificar que todos los estudiantes estén legalmente matriculados en la carrera.
- Celebrar contratos o convenios con entidades públicas y/o privadas para realizar la práctica preprofesional.
- Coordinar la implementación de la práctica de acuerdo con las condiciones del plan de práctica aprobado, el cual contendrá estrategias para asegurar su eficiente desarrollo. Eso implica un seguimiento del coordinador pedagógico y del tutor profesional.
- Designar mentores (considerados en varias universidades como tutores) académicos de acuerdo con el perfil de salida de cada profesional para brindar orientación, coordinación, supervisión y evaluación de colocaciones preprofesionales a través del Consejo de Carrera.
- Vincular en la planificación de la asignatura las orientaciones metodológicas que guíen la práctica.
- Verificar la aplicación o integración de los conocimientos adquiridos y las habilidades profesionales de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Elaborar informe final que registre el desarrollo de las prácticas en el periodo académico correcto (Guarnizo Crespo, 2018; Universidad de Cuenca, 2015).

De acuerdo con lo abordado, es sustancial seguir las normativas establecidas para el desarrollo eficaz de las prácticas laborales, considerando que, al ser ejecutadas correctamente permitirán al estudiante, forjar experiencias en el desempeño profesional desde el aprendizaje sobre la enseñanza y la enseñanza sobre la enseñanza (Fandiño Parra et al., 2016). Además, para Guarnizo Crespo (2018) prima también el nivel de sistematización que el estudiante logre realizar en el desarrollo de la práctica donde generalmente se aplica el paradigma constructivista, pues entre docentes tutores, académicos y estudiantes construyen nuevos saberes compartidos.

De igual forma, para Chávez Loor et al. (2020) es importante que, en el desarrollo de los procesos de la práctica, se considere ampliamente el despliegue de habilidades del saber ser desde el saber actitudinal, otra destreza profesional que se adquiere en la práctica laboral. Los autores la consideran una dimensión de desarrollo que no puede deslindarse de los saberes profesionales, pues el docente aprende a ser creativo, empático, dinámico, flexible mientras comparte con los demás, teoriza y práctica.

### **Marco legal que regula las prácticas laborales en la Educación Superior en el Ecuador**

El sistema ecuatoriano presenta múltiples normativas, que regulan todos los niveles educativos y, sobre todo, guía a todas las instituciones de educación superior.

A partir de los postulados que se declaran en la Asamblea Constituyente desde la Constitución del Ecuador (2008) se establece en el artículo 28 que la educación es un derecho de toda persona y comunidad, además responderá al interés y necesidades públicas. La educación en todas sus dimensiones “garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente” (p. 17).

Asimismo, en el artículo 29, se detalla la garantía que el Estado da a la libertad de cátedra en la educación superior, es decir, los estudiantes tendrán acceso desde su propia cultura para aprender desde su lengua materna.

Por otra parte, en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del 2022 vigente en el Ecuador, se declaran las funciones sustantivas de la educación superior: la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Asimismo, en el capítulo 3, disposición cuarta menciona “los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior” (p. 35).

En relación, Guarnizo Crespo (2018) indica que la finalidad de la LOES en este artículo es que el aprendiz logre participar de manera activa en los diferentes contextos sociales, poniendo en evidencia todas las destrezas y conocimientos aprendidos en su formación académica.

El Consejo de Educación Superior (CES), entidad encargada de la regulación, planificación y coordinación del sistema educativo, establece en el vigente reglamento de régimen académico del 2022, en el título V Capítulo 1, artículo 42:

Las prácticas preprofesionales en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizan en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales (Consejo de Educación Superior (CES, 2022, p. 17).

En este sentido, esta formación práctica debe estar incluida en toda malla curricular y considerar al estudiante como el principal actor, y de allí gestionar su aprendizaje desde la consolidación de la academia y el mercado laboral. Esto dialoga con lo expuesto por Rodríguez et al. (2022) quienes mencionan que las prácticas laborales son un campo en donde el aprendiz perfecciona sus capacidades de trabajo, optimizando su desarrollo y funcionalidad para ofrecer un servicio de calidad.

Asimismo, el Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES, 2022), indica que, las prácticas se subdividen en dos componentes: las laborales y de servicio comunitario, pudiendo desarrollarse a lo largo de la carrera de forma continua o no. Además, se resalta que las prácticas deben ser coherentes con los resultados de aprendizaje y perfil de egreso de las carreras. Si las prácticas laborales se desarrollan bajo la modalidad de pasantías, estas serán reguladas por la normativa vigente que aplique a las pasantías, y normas del Ministerio de trabajo del Ecuador (CES, 2022).

Por su parte, el artículo 45 del Reglamento del CES (2022) establece que los estudiantes podrán realizar las prácticas laborales desde la figura de ayudantías de cátedra o de investigación, siempre que la IES determine los requerimientos institucionales para ello, existiendo una previa selección por el desempeño académico.

Según se ha establecido, entre algunas normativas están las contempladas en el artículo 43 del Reglamento del CES (2022) donde se indica que las prácticas laborales tendrán un mínimo de 240 horas y las carreras técnicas un mínimo de 192. Cada IES asignará según la carrera y malla curricular un rango de horas y créditos de práctica laboral.

Otra norma presente, resalta que las prácticas laborales deben ser monitorizadas, planificadas y evaluadas por un tutor académico establecido por cada IES, el cual debe estar en coordinación con la institución receptora. Toda práctica debe fomentar espacios adecuados para que la integración teórico-práctico presente la guía del tutor. Cada IES debe establecer convenios con la contraparte pública y privada para la ejecución de la formación profesional. En caso de que la institución receptora no cumpla con su parte, la IES deberá reubicar en otra área de práctica de manera inmediata al estudiante (CES, 2022).

Según los reglamentos ofertados en la LOES (2022), esta permite presentar a todas las IES un plan de prácticas laborales, las cuales pueden ser desarrolladas durante el avance de la malla curricular designada. El cumplimiento de las prácticas laborales es regulado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), que es el encargado de evaluar a las instituciones de educación



superior en el Ecuador. En efecto, una de las dimensiones que estrictamente evalúa es Investigación, Vinculación y Prácticas/Pasantías Preprofesionales, dimensión importante para promover la gestión del conocimiento (Tenecota et al., 2018).

## METODOLOGÍA

En el desarrollo y búsqueda de la información se utilizó el método documental desde el análisis bibliográfico. En efecto, se buscaron y seleccionaron diferentes artículos científicos relacionados con la práctica laboral, fundamentos teóricos, marco legal y sobre todo los modelos pedagógicos que se rigen en las IES de educación superior relacionadas únicamente al área de la pedagogía o docencia en el Ecuador.

**Tabla 1**

Organización de la información revisada en el estudio

Documentos revisados	Base de datos	Criterios de revisión sistemática	Palabras clave
Artículos 28 revisados 21 seleccionados	Google Scholar, Latindex, Scielo, el sistema de información científica Redalyc	Relevancia Alcance científico	Práctica laboral, desarrollo profesional docente, inicio de formación del profesorado
12 documentos institucionales analizados	Páginas oficiales de la República del Ecuador y de las Universidades Públicas y Privadas del Ecuador	Pertinencia y aporte al objeto de estudio (prácticas laborales) Documentos sometidos a la evaluación de pares Vinculación teoría - práctica	Modelos pedagógicos de la práctica laboral de cada IES

Nota: Esta tabla muestra, en resumen, el procedimiento de revisión y análisis llevado a cabo en la investigación. Elaborado por las autoras del trabajo

El proceso de búsqueda y análisis de la información seleccionada tuvo una duración de 3 meses, iniciado en el mes de octubre de 2023 por dos investigadoras, y supervisado directamente por la dirección del proyecto de investigación al que pertenece el estudio.

### Revisión sistemática de los modelos de la práctica laboral en el Ecuador (instituciones ligadas a la educación)

Se presenta a continuación un cuadro que sistematiza algunos modelos de la práctica laboral en diferentes universidades del Ecuador. La revisión se centró en buscar aquellas únicamente relacionadas con el ámbito pedagógico, detallando el tipo de prácticas que ofrecen, el número de horas dedicadas a la práctica laboral en la malla curricular, y la metodología que aplican según sea la relación entre la teoría y la práctica.

Tabla 1

Revisión sistemática de los modelos de práctica laboral pedagógica en Educación superior del Ecuador

Universidad	Modalidad de las prácticas/pasantías/servicio comunitario	N° de horas en la malla	Metodología. Relación teórica-práctica	Tipo de sostenimiento
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. ULVR (ULVR, 2023)	Prácticas comunitarias Pasantías	144 horas 240 horas	Se logra obtener mitad y mitad de las horas para la teoría y la práctica.	Universidad pública
Universidad Nacional de Loja. (UNL, 2023)	Servicio comunitario Prácticas laborales	120 horas 240 horas	Se relaciona lo teórico y lo práctico en el campo laboral.	Universidad pública
Universidad Estatal de Cuenca (UEC, 2024)	Prácticas laborales Prácticas de servicio comunitario	1800 horas 240 horas	Se observan los escenarios de la práctica, se planifica y se interviene o ejecuta. Reflexión de la práctica sobre la teoría.	Universidad pública
Universidad de las Fuerzas Armadas. ESPE (ESPE, 2023)	Prácticas laborales Prácticas de servicio comunitario	240 horas 160 horas	Fundamentar la práctica desde la teoría Familiarizar entornos laborales reales y enfrentar problemáticas de la profesión.	Universidad pública
Universidad Península de Santa Elena. UPSE (UPSE, 2023a; 2023b)	Proyectos de servicio comunitario Prácticas de investigación-intervención (unidad básica, profesionalización, titulación)	144 horas 240 horas	Primero se realiza la teoría en horas de clases y luego se aplica la práctica en la institución asignada. Principios: autoreferencia, equifinalidad, reflexibilidad, recursividad.	Universidad pública
Universidad Iberoamericana del Ecuador. UNIBE (UNIBE, 2020)	Proyectos de vinculación Prácticas laborales	160 horas 240 horas	Lo teórico es expuesto como una clase y luego lo aprendido se aplica en las prácticas.	Universidad privada
Universidad de las Américas	Prácticas preprofesionales Vinculación con la sociedad	112 horas 200 horas	Se aplica la observación en una práctica emergente y luego se emplea la teoría en la que finalmente se desempeña en las prácticas.	Universidad privada
Universidad San Francisco de Quito	Prácticas preprofesionales Pasantías nacionales	240 horas 240 horas	Aquí se conoce, analiza la teoría y las prácticas se remiten en horas que se emplean en la institución.	Universidad privada
Universidad del Azuay. UDA	Prácticas o pasantías preprofesionales	1800 horas	Aplicar los conocimientos teóricos en el campo de su especialidad Brindar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías preprofesionales	Universidad privada
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG, s.f.)	Prácticas preprofesionales laborales Prácticas comunitarias	240 horas 144 horas	Se realiza la teoría y luego la práctica.	Universidad privada
Universidad Tecnológica Equinoccial. UTE (UTE, 2023)	Prácticas laborales Prácticas de servicio comunitario	129 horas 79 horas	Se considera la aplicación de conocimientos en la teoría para luego desarrollar la práctica.	Universidad privada

Universidad	Modalidad de las prácticas/pasantías/servicio comunitario	N° de horas en la malla	Metodología. Relación teórica-práctica	Tipo de sostenimiento
Universidad Técnica Particular de Loja. UTPL (UTPL, 2023)	Prácticas pre-profesionales Prácticas de servicio comunitario	240 horas 122 horas	La teoría se ejecuta primero y luego se aplica lo aprendido en la práctica según lo enseñado. La práctica es humanista, de aplicación, comunitaria y de investigación.	Universidad privada
Universidad Nacional de Educación. UNAE (Portilla Faicán, 2023)	Vinculación con la comunidad Prácticas preprofesionales	160 horas 1800 horas	Se articula en primer lugar la teoría como explicación de una APE y luego se ejecuta lo aprendido en las prácticas. Se busca el desarrollo del pensamiento práctico. Principios: Ayudar, acompañar, experimentar.	Universidad pública

Nota: información tomada de documentos institucionales y páginas certificadas de las Universidades del Ecuador. La información que se presenta está únicamente vinculada a las prácticas laborales en el ámbito pedagógico.

De acuerdo con la investigación realizada sobre los modelos pedagógicos de prácticas laborales en diferentes instituciones universitarias del Ecuador, se identificó que cada IES concibe horas determinadas para el cumplimiento de estas prácticas según la asignación pedagógica de las carreras. Cada modelo pedagógico se alinea con la premisa de “practicar la teoría y teorizar la práctica” donde la importancia que se destaca para los futuros docentes es tener experiencias dentro del ambiente laboral. Además, la formación del docente debe contar con un paradigma activo y reflexivo en la que pueda resolver los desafíos que se presentan a lo largo del desempeño profesional.

Otro aspecto que se destaca son las relaciones entre las prácticas laborales en las universidades en Ecuador, que suelen ser cercanas y coordinadas. Las universidades establecen convenios con empresas, instituciones gubernamentales y otras organizaciones para ofrecer oportunidades de prácticas a sus estudiantes. Estos convenios garantizan que las prácticas cumplan con los requisitos académicos y brinden una experiencia relevante para el desarrollo profesional de los estudiantes. Además, las universidades cuentan con departamentos o programas dedicados a coordinar las prácticas, proporcionando orientación y apoyo a los estudiantes durante todo el proceso.

Asimismo, se encontró que los diferentes modelos tienen una base teórica epistemológica constructivista lo que permite desarrollar en los estudiantes habilidades prácticas, reflexivas, de liderazgo y de coordinación del constructo de pensamiento y acción.

A partir de este análisis, se enfatiza en el modelo de prácticas laborales de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) (Portilla Faicán et al., 2023) del Ecuador, pues plantea en su estructura diferentes componentes que centran la práctica como el eje central de la formación inicial del futuro docente. Esta institución está centrada en la formación pedagógica en diferentes carreras (Inicial, Básica, Intercultural Bilingüe, Arte, Educación Especial, Pedagogía de los Idiomas, Ciencias Experimentales). De acuerdo con Palacios Liberato (2019) la UNAE en su modelo de prácticas plantea cuatro momentos sustanciales: comprensión-diagnóstico, diseño y planificación, desarrollo-actuación y evaluación.

En el modelo de práctica preprofesional de la UNAE, se considera a las prácticas laborales como su elemento central, siendo definidas como:

Es una vivencia del mundo de la profesión que se inicia en el primer ciclo y termina en el noveno. Esta experiencia implica el acercamiento a la política educativa, las culturas escolares (de niños, jóvenes, docentes y directivos), los contextos familiares y comunitarios de la escuela, los modelos pedagógicos y curriculares, los escenarios ambientales y necesidades de aprendizaje, las estrategias y los recursos educativos y a la vida cotidiana de la escuela (Portilla Faicán et al., 2023, p. 12).

Al ser considerada como institución de formación docente, presenta la ejecución de las prácticas laborales a medida que avanza cada ciclo académico. Dado que toda formación docente tiene como núcleo a las prácticas preprofesionales. Estas se encuentran fundamentadas en la articulación de los principios curriculares, pedagógicos y en las competencias docentes. En la UNAE las horas de práctica laboral se desarrollan desde el inicio de la carrera, comprendiendo 1800 horas durante los 9 ciclos académicos, en donde 160 horas son destinadas a Vinculación con la Colectividad (Portilla Faicán et al., 2023).

Cabe resaltar que la práctica está orientada hacia la reflexión y la confrontación permanente de esta con la teoría. Por tanto, se constituye en el eje integrador de las experiencias de aprendizaje de los futuros docentes, cuyo propósito es descubrir, crear y emplear los saberes teóricos y prácticos necesarios para el desempeño docente en diversos contextos.

## CONCLUSIONES

A raíz de la investigación bibliográfica desarrollada y el análisis de los principales fundamentos teóricos, legales y aspectos claves que sustentan la práctica laboral pedagógica en contextos de Educación superior del Ecuador, se concluye lo siguiente.

El desarrollo de la práctica laboral en todos los entornos de formación, sobre todo en el campo docente, resulta una herramienta que permite al estudiante crear un puente entre la práctica y la teoría, lo que facilita la inserción entre el mundo laboral y la etapa instructiva. Por ello, es un ítem de gran interés para la evaluación de las universidades, dado que la práctica permite el desarrollo de diversas formas de gestión productiva, social y cultural de los conocimientos en donde, al articularse con la teoría, favorece generar espacios de circulación, estructuración y distribución de saberes.

Se concuerda con todos los autores, al recalcar que las prácticas laborales al enseñar un abanico de ventajas representan una importancia elevada en todos los currículos educativos. En efecto, se afirma que estas permiten al aprendiz ser un participante activo para desarrollar la reflexión crítica, asimismo, promueven el desarrollo del pensamiento ético tanto en contextos sociales como en situaciones profesionales. Recalcando notablemente que su desarrollo fortalece el trabajo cooperativo y permite la oportunidad de comprender a profundidad la vida real laboral.

Por tanto, al ser la universidad el medio principal para la construcción de la sociedad del conocimiento, las prácticas laborales se convierten en la herramienta que permite al estudiante en formación, contribuir socialmente con destrezas profesionales sólidas. Esto permitirá sumarse a los cambios y demandas que exige la sociedad a medida que se presentan nuevos retos y desafíos en la educación.

El análisis permitió comprender la estructura y orden de las múltiples normativas que rigen el desarrollo de las prácticas laborales en el sistema de educación superior del Ecuador. Lo que indica la necesidad y trascendencia de brindar a los estudiantes el acercamiento al campo real de acción y servicio a la comunidad. En ello, resulta sustancial que todas las IES cuenten con un plan y modelo pedagógico centrado en la formación y perfil de salida del futuro profesional, buscando siempre teorizar la práctica y practicar la teoría en cada especialidad. De igual forma, se considera sustancial que se fomente con mayor ahínco el desarrollo de prácticas laborales internacionales, como nuevas oportunidades y horizontes para los estudiantes en formación.

El análisis desarrollado al revisar y sistematizar los diferentes modelos de la práctica laboral en el área de la educación de varias universidades del Ecuador permitió marcar puntos de encuentro y similitud en la aplicabilidad de las prácticas laborales. Como aspecto relevante se encontró que, tanto IES privadas como públicas se rigen de las normativas legales establecidas y buscan en sus principios vincular de manera estrecha la teoría con la práctica. Asimismo, se encontró que la formación pedagógica que apuntan los modelos revisados se basa en aprender para servir. En otras palabras, a medida que se adquieren e integran los conocimientos el estudiante brinda a la comunidad un mejor servicio social desde sus habilidades profesionales, atendiendo las necesidades prioritarias en relación con el ámbito educativo.

## FINANCIACIÓN

Esta investigación forma parte del proyecto “Práctica preprofesional laboral UNAE: su impacto y modelo de gestión”, el cual fue financiado por la Universidad Nacional de Educación.

## REFERENCIAS

- Arévalo Briones, K. P., Pastrano Quintana, E. V., & Yépez Macías, P. F. (2019). Evaluación por competencias de la práctica pre profesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1354>
- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Cedeño, L.V., & Santos Naranjo, J. (2017). La práctica pre-profesional: vía para la formación profesional integral desde sus incidencias en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 109-114. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/615>

- Chávez Loor, M. D., Chancay Cedeño, C. H., Chávez Loor, Y. D. P., & Mendoza Bravo, K. L. (2020). El desarrollo de las habilidades docente: Una visión desde las prácticas pre-profesionales. *REFCaE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 8(1), 80-90. <https://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3216>
- Consejo de Educación Superior - CES (2022). *Reglamento del régimen académico*. Consejo de Educación Superior. [https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3\\_Reformas/r.r.academico.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3_Reformas/r.r.academico.pdf)
- De la Vega, A., & Arakaki, M. (2011). Las prácticas preprofesionales en la formación en ciencias de la información: El caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 34(1), 77. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/9498/8758>
- Fandiño-Parra, Y. J., Ramos-Holguín, B., Bermúdez-Jiménez, J., & Arenas-Reyes, J. C. (2016). Nuevos discursos en la formación docente en lengua materna y extranjera en Colombia. *Educ. Educ.*, 19(1), 46-64. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.3>
- Guarnizo Crespo, S. F. (2018). Importancia de las prácticas pre profesionales para los estudiantes de Educación Superior en la Universidad de Guayaquil. *INNOVA Research journal*, 3(8), 14-26. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.2018.717>
- Korthagen, F. (2010) La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 68(24,2), 83-101. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/37598>
- Lamas, P., & Vargas-D'Uniam, C. J. (2016). Los niveles de reflexión en los portafolios de la Práctica Pre Profesional Docente. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/128329>
- Ley Orgánica de Educación Superior (2022). Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. <https://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/externos/leyorganica.pdf>
- Mendoza Velazco, D.J., Flores Hinostriza, E.M., Revilla, L.S., Cejas Martínez, M.F., & Navarro Cejas, M. (2020). Práctica pedagógica de la educación ecuatoriana en el siglo XXI. *EDETANIA: estudios y propuestas socio-educativas*, 57(1), 111-141. [https://doi.org/10.46583/edetania\\_2020.57.437](https://doi.org/10.46583/edetania_2020.57.437)
- Palacios Liberato, L. (2019). Estructura y contenido de las prácticas preprofesionales en el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (Ecuador). *Pedagogía y Saberes*, 50, 187-198. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/8007/7100>
- Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D., & Padrón, W. (2016). Las prácticas profesionales como potenciadoras del perfil de egreso. Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *Paradigma*, 37(1), 211-230. <http://revistaparadigma.online/ojs/index.php/paradigma/article/view/579/576>
- Portilla Faicán, G., Abril Piedra, H., Choin, D., Fraga Luque, O., Molerio Rosa, L., Padilla Padilla, J., Pantoja Sánchez, T., Torres Muros, T., & Ullauri Ullauri, J. (2023). *Modelo de práctica preprofesional UNAE*. Universidad Nacional de Educación. <https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2023/06/Modelo-de-Practicas-Preprofesionales.pdf>
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona-Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>

- Rodríguez Díaz, J. L., Cabrera Olvera, J.L. & Muñoz Guanga, A.P. (2022). El éxito de las Prácticas pre-profesionales: ¿De qué depende? *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 2(2), 1-8. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2022000200015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2022000200015)
- Rojas Valladares, A.L., Estévez Pichs, M.A., & Domínguez Urdanivia, Y. (2017). La práctica pre profesional: escenario propicio para promover los intereses profesionales en la Carrera de Educación Inicial, en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Conrado*, 13(59), 43-50. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/518>
- Romero Chávez, S.A., & Moreira Chica, T. K. (2018). La práctica pre profesional: un primer acercamiento al campo laboral. CCCSS. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/07/practica-preprofesional.html>
- Saldaña Gómez, D., & González González, L. (2022). La práctica pedagógica en educación superior: una mirada desde los actores de la carrera de Educación Inicial (UNAE-Ecuador). *Revista de estudios y experiencias en educación*, 21(46), 312-327. <https://www.redalyc.org/journal/2431/243172248018/html/>
- Rodríguez, M. R., Gómez, M. T., & Ordóñez, R. (2022). Liderazgo compartido por los tutores académicos de prácticas a través de una herramienta colaborativa. *Revista Practicum*, 7(1), 72-87. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v7i1.12568>
- Tapia Sosa, H.D., Tapia Sosa, E.V., & Estrabao Pérez, A.E. (2016). La práctica de formación Inicial en la Educación Superior. *Didáctica y Educación*, 7(6), 115-126. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/561>
- Tenecota, J., Vacacela, E., Torres, J., & Céleri Pacheco, J. K. (2018). Automatización de procesos de investigación, vinculación, Prácticas/Pasantías preprofesionales para universidades ecuatorianas. *Alternativas*, 19(1), 35-44. <https://doi.org/10.23878/alternativas.v19i1.186>
- Universidad del Azuay. UDA (2023). *Prácticas preprofesionales. Carrera de Educación Inicial*. <https://educacion.uazuay.edu.ec/educacion-inicial/practicas#preprofesional>
- Universidad de Cuenca (2024). *Carrera de Educación Básica*. <https://www.ucuenca.edu.ec/carreras/educacion-basica/>
- Universidad de Cuenca (2015). *Reglamento General del Sistema de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Cuenca*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/22401>
- Universidad de las Américas (2023). *Prácticas pre-profesionales*. <https://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/secretaria-academica/practicas-pre-profesionales/>
- Universidad de las Fuerzas Armadas. ESPE (2023). *Prácticas pre-profesionales*. <https://www.espe.edu.ec/practicas-pre-profesionales>
- Universidad Iberoamericana del Ecuador. UNIBE (2020). *Reglamento de Vinculación con la Sociedad*. <https://unibe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/08/2020-REGLAMENTO-DE-VINCULACION%CC%81N.pdf>
- Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. ULVR (2023). *Vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales*. <https://www.ulvr.edu.ec/servicios/vinculacion-sociedad/practicas-pre-profesionales>
- Universidad Nacional de Loja (2023). *Prácticas preprofesionales*. <https://unl.edu.ec/vinculacion-con-la-sociedad/practicas-preprofesionales>

- Universidad Península de Santa Elena. UPSE (2023a). *Modelo de prácticas preprofesionales*. [https://www.upse.edu.ec/images/2019/MODELO\\_EDUCATIVO\\_UPSE\\_2015-1.pdf](https://www.upse.edu.ec/images/2019/MODELO_EDUCATIVO_UPSE_2015-1.pdf)
- Universidad Península de Santa Elena UPSE (2023b). *Reglamento de las prácticas preprofesionales de la UPSE*. <https://www.upse.edu.ec/>
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (s.f). *Prácticas preprofesionales*. <https://www.ucsg.edu.ec/vinculacion/practicas-preprofesionales/>
- Universidad Tecnológica Equinoccial (2023). *Prácticas Preprofesionales y Convenios*. <https://www.ute.edu.ec/practicas-preprofesionales/>
- Universidad Técnica Particular de Loja. UTPL (2023). *Prácticas/Vinculación*. <https://vinculacion.utpl.edu.ec/practicas>
- Valencia, E., Alvarado, J., M. & López Valencia., S.M. (2018). Las prácticas pre profesionales en el contexto de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Estatal de Milagro. *Conrado*, 14(3), 140-146. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000300140](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300140)
- Zambrano Rivera, M. M., Ponce Minaya, E. B., & Santis Palma, J. C. (2019). La educación de calidad en la práctica preprofesional. *Opuntia Brava*, 11(3).